DICTAMEN N° 25/2021

RECTIFICACION DEL DICTAMEN UOC N°23/2021

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ) emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa– Servicio de limpieza del predio de la Secretaria Nacional de la Juventud Ad referéndum, el cual se desarrolla en los siguientes términos.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO X MES Gs.	PRECIO DE REFERENCIA ANUAL Gs.
1	76111501-001	Servicio de limpieza del predio de la Secretaria Nacional de la Juventud	8.766.667	105.200.000

JUSTIFICACION Y METODOLOGIA UTILIZADA:

De acuerdo a la metodología para la elaboración de precios referenciales donde el la Res. 1890/2020 en su Anexo menciona que se deberán seleccionar por lo menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Para la elaboración de precios de referencia para el llamado en cuestión se tomó el punto número 4 (cuatro) como uno de los métodos de obtención de precios, para este proceso.

Se remitió vía correo electrónico la solicitud de precios acompañados de las especificaciones técnicas de los servicios de limpieza requeridos para el predio de la SNJ, esta solicitud fue respondida con éxito por las empresas, motivo por el cual contamos con tres presupuestos (precios de referencia) para el servicio de limpieza del predio de la Secretaria Nacional de la Juventud.

Si bien en la metodología de obtención de precios solicita la combinación de dos o más opciones, en este caso y debido a que el llamado es muy específico no podemos tener en cuenta precios de referencia de otras Instituciones o adjudicaciones anteriores por la particularidad, dimensiones del predio, exigencias o requisitos que utilizan otras Instituciones para sus servicios de limpieza.

Por lo expresado más arriba, la particularidad del llamado de la contratación para alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes u opciones **combinadas,** el corto tiempo con que contamos para finiquitar los llamados y viendo la necesidad de no interrumpir los servicios de limpieza debido al momento de emergencia Sanitaria por la PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

De acuerdo al requerimiento de esta Secretaria Ejecutiva se desglosa en la siguiente planilla los precios actuales y acordes a las necesidades del Servicio de Limpieza necesarios.

				Servicios inteligentes del Paraguay	Ysyry Servicio de Limpieza	Clean &Clean	PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de Limpieza del predio de la SNJ 2 (dos) operarios en el horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes	12	MES	12.000.000	6.200.000	8.100.000	8.766.667	105.200.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

Lic. JOSÉ TREBASTONI
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud

Se realizó el cálculo de las ofertas presentadas para obtener el precio promedio referencial, se adjunta documentación respaldatoria donde se refleja los montos utilizados para dicho resultado.

Es mi Dictamen.
Salvo mejor parecer.

Asunción, 09 de noviembre de 2021.-

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC- SNJ

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 15 - 2021 SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SNJ ad Referendum

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

				Servicios Inteligentes del Paraguay	Ysyry Servicio de Limpieza Gral.	Clean&Clean Paraguay S.A.	PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servicio de Limpieza del predio de la SNJ 2 (dos) operarios en el horario de **07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes**	12	MES	12.000.000	6.200.000	8.100.000	**8.766.667**	**105.200.000**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN

Lic. JOSÉ TREBASTONI
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud

Clean&Clean Paraguay S.A.

Ciudad del Este, 27 de octubre del 2021

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
Presente

Nos es grato dirigimos a ustedes en relación a su nota Numero UOC 91/2021 de fecha 26 de Octubre de 2021 en la que nos solicitan precio referencial para la SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD, al respecto remitimos lo solicitado según detalle:

SEDE	PRECIO POR FUNCIONARIO	CANTIDAD DE FUNCIONARIO	TOTAL
SEDE CENTRAL SECRETARIA DE LA JUVENTUD	4.050.000 Gs	2	8.100.000 Gs

Atentamente.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Clean&Clean Paraguay S.A.

Ciudad del Este, Paraguay
Tel. 061 510 808 – 0974 500 248 - 0973152046
Dirección: Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá
Email: contacto @cleanparaguay.com
www.cleanparaguay.com

Asunción - Paraguay
Oliva y Montevideo
Edificio Monte Oliva - PB

Fecha: **27-10-21**

A: **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD**

REF. *NOTA UOC 91/21 de fecha 26-10-2021*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad de Personales	Precio unitario por cada personal	Precio total por mes
1	Servicio de Limpieza de Edificio SNJ	Mes	EVENTO	2	3.100.000	6.200.000
					Total	**6.200.000**

Nombre NESTOR VIRGILIO BENITEZ RAMIREZ
En calidad de GERENTE PROPIETARIO

Firma

ervicio de Limpieza
Ysyry

USA / Canadá / México / Panamá
Perú / Brasil / Sudáfrica / Tailandia
Australia / Curacao

HYGIENITECH PARAGUAY
HIGIENE ESPECIALIZADA

PROPUESTA COMERCIAL

N° 10-26-470-0

Asunción, 26 de Octubre de 2021

Señores
SNJ
Atn.: Sr. José Trebastoni
Presente

Respondiendo a su amable solicitud, nos es grato hacerles llegar nuestra Propuesta Comercial para **Servicio de Limpieza Diaria Diurna** cuyo detalle se encuentra a continuación.

A. Datos del Local

Tipo: Oficinas Corporativas
Dimensiones: No aplica
Ubicación: Asunción

B. Propuesta Técnica

*Limpieza y mantenimiento de escritorios, armarios, muebles en general, aparatos telefónicos, máquinas de calcular, computadoras, papeleros y divisorias de ambientes.
*Limpieza profunda de sanitarios que incluye limpieza de WC, mingitorios, mamparas, lavatorios, azulejos, pisos, espejos, rejillas, puertas y descarga de basureros.
*Limpieza de pisos de las distintas dependencias.
*Retiro de Basura de los Basureros con cambio semanal de las Bolsas.
*Limpieza de polvos de los cuadros, luces de emergencia, cajas de mangueras contra incendio y extintores.
*Limpieza de vidrios internos, puertas de acceso y lugares de alto transito, espejos en general.
*Aspirados de pisos alfombrados y de tapizados.
*Extracción de Tela de araña.
*Lavado con maquina de pisos y alfombras
*Limpieza de Vidrios de altura (Mensual)
*Limpieza profunda.

Incluye provision de materiales e insumos de limpieza (Trapos, bolsas de basuras para sanitarios y de recolección, detergente, desodorante y lavandina, insumos para limpieza de vidrios y escritorios)

Incluye un Supervisor/a quien estará haciendo los monitoreos o visitas para verificación del la calidad del servicio.

NO INCLUYE provision de papel toalla e higiénico.

Trabajos adicionales o en otras dependencias serán cotizados aparte.

Lugar y horario de prestación de los Servicios

Oficina Central de Lunes a Viernes DOS PERSONAS DE 07:00 a 15:00 Hs.

Servicios Inteligentes del Paraguay S.A.
Oliva 393 casi Alberdi Edificio SEGESA, Piso 3, Ofic. 10
Teléfono: (+595981) 424621. info@hygienitech.com.py
Asunción, PARAGUAY.

www.hygienitech.com.py

C. Propuesta Económica

El costo mensual total de la presente propuesta Comercial para la Oficina Central es de **Gs. 12.000.000** (Doce Millones de Gurananíes), IVA Incluído.

D. Condiciones Comerciales

Forma de Pago: Crédito 30 días
Modalidad: Contrato 12 meses
Garantía: Todos los servicios están respaldados ante cualquier sugerencia o reclamos.
Cobertura por daños a personas o cosas de terceros (Se adjunta copia de póliza)
Validez de la Propuesta: 15 días calendario.

En espera de una respuesta favorable y quedando a dispocisión por cualquier duda o consulta que tenga, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. Claudio Santacruz | (0981) 424621 |

Servicios Inteligentes del Paraguay S.A.
Oliva 393 casi Alberdi Edificio SEGESA, Piso 3, Ofic. 10
Teléfono: (+595981) 424621. info@hygienitech.com.py
Asunción, PARAGUAY.

www.hygienitech.com.py

LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES

HOTEL BOURBON
HOTEL GUARANI
HOTEL ARMELE
OPTIMA SA. TIENDAS PASEO LA GALERIA – SHOPING MARISCAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION
AGUARANEY TORRE 4 WTC
JET ELECTRODOMÉSTICOS
CODIEL SA.
SOLYMAR TURISMO
BEBIDAS NATIVAS SA.
LA CAOBA
Q CONSULTING
CUERPO DE PAZ
DIC MUEBLES
SDM Créditos
Constructora EFFICA SA
Constructora CONTEMPO SRL
Escribania ZUBIZARRETA.
B. BRAUN MEDICAL PY SA.
MERCOPAR PETROSAN SA.
WODEN PYA
SAS SA.
SILANA SPA.
SANATORIO MIGONE BATTILANA SA.
ECOP SA.
SENAC.
MSPYBS.
NEGOFIN SAECA.
SUEÑOLAR.
LA PYA. INMOBILIARIA SA. (Oficina Central y Sucursales)
SEGURIDAD DE SEGUROS SA.
ASEGURADORA DEL ESTE SA.
RESTAURANTE ACUARELA.
CODEX SA.
TOYOTOSHI SA.
B.H.M INGENIERIA SRL
PROYECTOS Y MONTAJES SRL
CONSORCIO CENTRAL
LAB. CEDIB (CDE).
EMBAJADA DE CHILE

Servicios Inteligentes del Paraguay S.A.
Oliva 393 casi Alberdi Edificio SEGESA, Piso 3, Ofic. 10
Teléfono: (+595981) 424621. info@hygienitech.com.py
Asunción, PARAGUAY.

Asunción, 26 de octubre de 2021

NOTA UOC 91 /2021

Señores:
OFERENTES
Presente

Me dirijo a usted por este medio informando que la **SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD** se encuentra en proceso de realización del llamado por la modalidad de contratación directa de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SNJ" por este motivo solicitamos encarecidamente tengan la amabilidad de cotizar los servicios detallados en la planilla, para así cumplir con la Res. DNCP 1890/2020 del 7 de mayo de 2020 por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03.

LISTA DE SERVICIOS

N°	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad de Servicio	Cantidad de Personal	U.M.	Presentación	Precio por mes	Precio Total
1	76111501-001	SEDE CENTRAL SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD	1	2	Meses	Evento		

PLAN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

N°	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad de Servicio	Cantidad de Personal	Franja Horaria
1	76111501-001	SEDE CENTRAL SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD	1	2	**Mano de obra con personal capacitado con 2 (dos) operarios en el horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
PERSONAL DE LIMPIEZA:

- La cantidad solicitada es de 2 (dos) personales, que deberán cumplir labores de lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 15:00 horas.
- En ocasiones excepcionales se podrá solicitar superar la jornada inicial, en caso de que se tengan previstos eventos u otro motivo en particular, el cual deberá ser comunicado por el Administrador del Contrato al Supervisor asignado.-
- La empresa es responsable de la contratación de personal idóneo para los distintos trabajos a efectuarse.
- El personal debe tener capacitación técnica y experiencia. Debe realizar sus labores con rapidez, agilidad y responsabilidad.
- Deberán asistir uniformados acorde a las exigencias de éste tipo de servicio.
- Los documentos requeridos que deberá presentar la empresa adjudicada será Cédula de Identidad y Certificado de Antecedentes Policiales.
- La CONTRATISTA deberá presentar en un plazo no mayor de 60 (sesenta) días posterior a la firma del Contrato, la planilla de pago del seguro social de los empleados destinados al servicio contratado.

FRECUENCIA	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR
LUNES A VIERNES	Pisos: Limpieza, barrido y repasado, incluyendo los zócalos respectivos en los distintos niveles. Escaleras: Barrido, lavado y repasado. Aspirado y eliminación de telarañas que se formen en paredes, zócalos y esquinas. Limpieza diaria minuciosa de muebles (escritorios, butacas, sillones, armarios, sillas y equipos de oficina en general).- Limpieza, desinfección y desodorización de todos los baños (limpieza profunda de azulejos, mesadas, espejos, pisos, inodoros, mingitorios y griferías en general).- Limpieza y pulido de herrajes con productos para conservar el brillo.- Limpieza integral de los kitchenettes, incluyendo microondas, mixteras, horno, heladeras, mesada en general y gavetas.- Limpieza diaria estantes fórmica, de madera y mamparas.- Limpieza diaria de los ventanas, vidrios y puertas blindex.- Limpieza y descarga diaria de basureros hasta su disposición final en los contenedores.- Limpieza de las aceras exteriores, barrido, lavado y repasado.- Patios internos: Riego de plantas, limpieza del jardín.- Limpieza diaria de papeleros y basureros.- La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia. Los desechos y basura que genere la prestación del servicio, deberá ser removidos de las instalaciones y

	depositados en los centros de acopio que designe la contratante. El contratista deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestando el servicio de limpieza.
SEMANAL	Recolección de papeleros Los lugares utilizados para la realización de conferencias, adiestramiento o reuniones, deberán ser limpiados inmediatamente después de la finalización de los eventos. Encerado de pisos con máquina enceradora. El producto utilizado deberá ser cera antideslizante, transparente.- Lavado de pisos con máquina vacuolavadora.
MENSUAL	Limpieza de vidrio de difícil acceso, con equipamiento necesario.-
SEGÚN REQUERIMIENTOS	Lavado de cortinas, reparación en caso de necesidad, que deberá incluir el desmonte e instalación una vez reparadas.-

HORARIO:

El personal de limpieza destacado deberá iniciar la jornada a partir de las 07:00 horas, hasta las 15:00 horas . En ocasiones excepcionales se podrá solicitar superar la jornada inicial, en caso de que se tengan previstos eventos u otro motivo en particular, el cual deberá ser comunicado por el Administrador del Contrato al Supervisor asignado.-

OBSERVACION:

Las descripciones son meramente enunciativas, a los efectos de realizar una cotización, no pudiendo el oferente alegar desconocimiento de cualquier área o trabajo no especificado en la presente especificaciones técnicas para ello queda fijada la Visita Técnica.
Para todas las actividades de limpieza, el prestador deberá aplicar las metodologías de trabajo, para cada tipo de superficie o elemento posible a ser limpiado.

Las tareas de aseo y limpieza, consistirán en la limpieza diaria de todos los ambientes de uso público dentro y fuera de la oficina de la SNJ.

Deberá proporcionarle un medio de comunicación al coordinador de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el edificio.

El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la contratante.

Reemplazo de funcionarios: En caso de inasistencia de uno de los empleados, la empresa deberá designar un reemplazante mientras dure la ausencia del mismo. Esta designación deberá ser comunicada a los correos habilitados o vía telefónica. Cuando la ausencia se deba a causas no previstas, de urgencia o fuerza mayor, el reemplazo podrá asistir a la Institución fuera del horario fijado previamente, debiendo cumplir la cantidad de horas diarias estipuladas en el contrato.

El servicio de limpieza deberá incluir los siguientes insumos:

- Desodorantes líquido y en aerosol.-
- Pastillas para inodoros.
- Hipoclorito de Sodio.
- Esponjas de limpiezas, alambrillos, lana de acero.
- Líquido lustra muebles.
- Líquido limpia vidrios.
- Cera antideslizante transparente.
- Franelas, trapo rejilla.

- Escobas, repasadores, baldes, trapos de repasar.
- Crema de limpieza.

TODOS LOS PRODUCTOS DEBERAN SE DE CALIDAD INDUSTRIAL, NO SE ACEPTARAN PRODUCTOS DE FABRICACION CASERA, SIN ETIQUETA O REENVASADOS.
La DAF habilitará un depósito en donde se almacenaran los productos de limpieza. La entrega será fiscalizada por un funcionario designado del área de Servicios Generales.

Equipos y máquinas necesarias.

Como mínimo deberán contar con:

- Aspiradoras
- Vacuolavadoras
- Enceradoras
- Aspiradora de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m2/hora.
- Aspiradora de líquido con una capacidad mínima de 200 m2/hora.
- Hidrolavadora a presión para agua caliente y fría, para el lavado de los pisos de las explanadas.
- Escaleras extensibles de aluminio (doble y triple).-
- Silletas y balancines para limpieza de alto riesgo en altura (vidrios internos).-

TODOS LOS GASTOS DE TRASLADO A LUGARES DE ENTREGA, CORRERAN POR CUENTA DEL OFERENTE ADJUDICADO.

RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

a) El proveedor asumirá toda responsabilidad por la prestación del servicio contratado hasta el término del contrato. Correrá también por cuenta del Proveedor cualquier indemnización por daños causados por su personal a los empleados y/o bienes del SNJ y a terceros.

b) La contratación de su personal, asumiendo por ende todos los riesgos en los términos del artículo 26 del Código Laboral Vigente, liberando al SNJ de cualquier responsabilidad al respecto. 23/48

c) Mantener el personal técnico a ser asignado para el cumplimiento del Contrato de Servicio.

d) Que por cualquier motivo el personal habilitado no pueda asistir, sustituir por otro, el cual deberá ajustarse a los requerimientos del SNJ en cuanto a experiencia y capacidad.

e) Presentar en forma mensual con cada pedido de pago, la planilla de aporte Obrero-Patronal del personal a su cargo, que presta servicio a LA CONTRATANTE y habilitado para el servicio, expedido por el I.P.S.

f) Reemplazar al personal a solicitud de la SNJ.

f) Presentar una póliza contra accidentes personales por un capital asegurado de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) con vigencia de 12 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

La SNJ es responsable de:

a) Pagar por la prestación de los servicios contratados.
b) Efectuar el control y verificación de los trabajos, la entrada y salida del personal del Proveedor.
c) Solicitar la sustitución del personal que no cumpla correctamente las tareas que le son asignadas.

Sin otro particular y esperando contar con su amabilidad me despido muy atentamente.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe – Dpto. UOC